

COMPARECE DIRECTOR DE OPERACIONES DE LA EMPRESA DE CORREOS CIENFUEGOS EN EL PROGRAMA TELEVISIVO «EN LÍNEA».



El pasado martes 20 de octubre, Jorge Luis Guerra Pino, director de Operaciones Postales de la Empresa de Correos Cienfuegos, compareció en el programa televisivo «En línea» del Telecentro Perla Visión, para explicar a los televidentes las particularidades del pago de la Seguridad Social a los jubilados en la etapa pos pandemia.

El directivo se refirió a la nómina electrónica implementada por el Instituto de Asistencia Social y Seguridad Social (INASS), como nuevo medio para el registro y control del pago de la Seguridad Social a los jubilados, herramienta que sustituye a la chequera. En esta nueva modalidad se relacionan los datos personales del beneficiario y el importe de su pensión.

Con la implementación de la nómina electrónica los beneficiarios de la Seguridad Social al momento de cobrar sólo deben presentar el carnet de identidad en las oficinas de correos. Guerra Pino insistió en que los clientes deben conservar la carátula de la chequera porque en ella aparecen los datos del control bancario.

Además, explicó que con la implementación de las nóminas electrónicas las unidades de Comercio dejaron de brindar este servicio y una gran cantidad de jubilados de la provincia pasaron a cobrar la Seguridad Social en las unidades de correos, motivo por el cual se habilitaron tres nuevas unidades para brindar este servicio en el municipio de Cumanayagua; así como se habilitaron 8 agentes postales que pagan en zonas rurales.

Finalmente, señaló que ya al 70% de los jubilados de Cienfuegos, Correos de

Cuba les paga la Seguridad Social en su domicilio mediante carteros y agentes postales.